



Jueves, Febrero 15, 2018

Resumen:

Los centros educativos de todo el país tienen hasta finales de marzo para implementar el nuevo menú en los comedores escolares.

De acuerdo con la información dada a conocer por el Ministerio de Educación Pública (MEP) este jueves, el ajuste en los planes de alimentación es un proceso que se implementará en el transcurso de este año.

La razón es que antes de aplicarlo, los directores deberán reportar cuántos de los estudiantes que salen antes del mediodía necesitan el servicio de almuerzo debido a sus condiciones económicas y cuántos almuerzan en sus casas, para evitar que se duplique la cantidad de alimentos en este tiempo de comida.

El nuevo menú sustituye el concepto de un único almuerzo, por distintas modalidades de alimentación que se ajustan al horario de los alumnos. El esquema propuesto por el MEP puede ser ajustado según las realidades de centro educativo.

Con este plan, los estudiantes recibirán de uno a tres tiempos de comida. Además incluye el concepto de complementos alimentarios, los cuales son considerados más que una merienda al aportar un 20% del total de energía recomendado diariamente para cada estudiante, mientras que las meriendas aportan un 10%.

En tanto, el almuerzo y la cena aportarán un 30% del total de energía diaria recomendada.

Los centros deberán reportar al MEP a los estudiantes que necesiten de tiempos de comida adicionales para asegurar la alimentación.

Asimismo, se establece que los estudiantes recibirán porciones adecuadas para su edad.

Los cambios en los menús de las escuelas y colegios se realizan tras conocer los resultados del primer censo de peso y talla, los que revelaron que el 2% de los escolares presenta desnutrición, mientras que el sobrepeso y la obesidad alcanzan al 34% de los estudiantes de primer y segundo ciclo.

Estos ajustes también representarán un aumento en el presupuesto para la compra de alimentos, así como una eventual necesidad de contar con más servidoras para atender los comedores.

Periodista: Patricia Recio

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/escuelas-tienen-tiempo-para-implementar-nuevos-men%C3%BAs-hasta-finales-de-marzo>